



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 167

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA CONSTANCIA* que la agencia de viajes y turismo denominada "HI TRAVEL E.I.R.L.", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: HI TRAVEL E.I.R.L.

N° de RUC: 20603429959

Domicilio legal: Jr. Oropeza N° 664

DISTRITO: San Luis

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima



Firmado digitalmente por MARAVI VEGA
CENTENO Daniel FAU 20504774288 soft
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2020/10/07 23:39:50-0500

San Isidro, 07 de octubre del 2020

Exp. 1359177